

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34724** *SERGIO ÁLVAREZ VARELA (LA SIDRERÍA)*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 103/10, por auto de 22 de octubre de 2010 se declaró la insolvencia total de Sergio Álvarez Varela (La Sidrería), NIF 9433380E, por importe de 11.800,97 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077999-1